

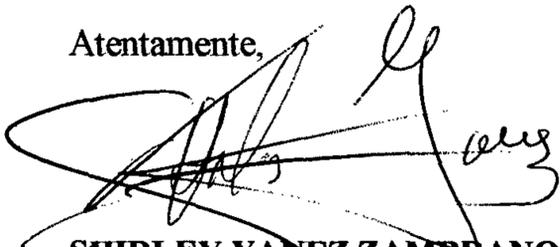
INFORME AL COMISARIO

SEÑORES
NAVICAR S.A

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de la Compañía NAVICAR S.A. cortado a diciembre 31 de 2.003 debo indicar a ustedes que he revisado la documentación societaria de la compañía, es decir escritura de Constitución, Libro de Actas, expediente de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, los cuales han sido manejados con las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la revisión de los libros contables, estos han sido llevados de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente Aceptadas, es decir tanto los ingresos como los egresos han sido registrados en los respectivos diarios, sub-cuentas, auxiliares y mayor coincidiendo dichas cifras con los valores presentados en los Estados Financieros.

Atentamente,



SHIRLEY YANEZ ZAMBRANO
REG.# 01.11336



20 JUL. 2004